



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

Informe Técnico

1. Aspectos generales

1.1. Solicitante: PNC-DMA a través de denuncia ciudadana.

1.2. Ubicación del lugar, dirección exacta, Cantón: Boulevard Costa del Sol, Km 62 ½.

1.3. Fecha y hora de atención del caso: 4 de febrero de 2019, 19 horas con 20 minutos.

1.4. Técnico responsable: Lic. Ulises Juárez, Técnico en Vida Silvestre.

1.5. Nombre de las personas que acompañaron: Agentes de PNC DMA, PNC Turismo, personal de Cooperativa Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera Ostreros Las Tunas de RL, población del lugar.

1.6. Ubicación geográfica: 13°20'24.91" de Latitud Norte y 88°59'56.27" de Longitud Oeste.

2. Objetivo

Brindar atención a un varamiento de delfín en la Costa del Sol, solicitado por la Policía Nacional Civil y población en general.

3. Antecedentes

El día 4 de febrero a las 16:50 pm se recibe solicitud de ayuda por parte de PNC División de Medio Ambiente (DMA), en la que solicitó acompañamiento para atender el varamiento de un delfín adulto, frente a la playa en Boulevard Costa del Sol, km 62 y ½ Los Blancos La Paz, específicamente, frente a rancho llamado Donde Ávila, donde fue custodiado por agentes de la PNC de Turismo y por pobladores y miembros de la Cooperativa Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera Ostreros Las Tunas de RL.

4. Ubicación del sitio.

Boulevard Costa del Sol, km 62 y ½ Los Blancos La Paz. Frente a Rancho Donde Ávila (Figura 1).



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.



Fig. 1 Ubicación de sitio de varamiento de delfín Nariz de botella en playa Costa del Sol.

5. Descripción de las condiciones constatadas en el lugar

Al llegar al lugar de los hechos, se encontró a la policía de turismo (POLITUR) brindando protección a la zona, se ingresó a través del rancho llamado Donde Ávila ubicado en el boulevard Costa del Sol y se encontró un delfín en una poza hecha por los lugareños en la arena, excavada, forrada con plástico negro y llena con agua de mar, en la que mantuvieron un nivel de agua suficiente para mantener húmeda la piel del delfín (ver fig. 2).



Fig. 2 Delfín colocado al interior de un foso excavado por lugareños al que se le colocó plástico negro para una pileta temporal.

El delfín se identificó como un espécimen nariz de botella (*Tursiops truncatus*) el cual se encuentra categorizado como amenazado de extinción, según el listado oficial vigente, publicado por el MARN, mediante acuerdo No 74¹.

El espécimen presentó las siguientes características: cuerpo de color grisáceo, más oscuro hacia el dorso, ojo dentro de un área también grisácea, que es continua con el resto de la superficie gris del cuerpo. Superficie ventral mas clara. El rostro es de tamaño medio para un delfín y la frente queda resaltada

¹ Listado Oficial de Especies de Vida Silvestre Amenazadas o en Peligro de Extinción Pág. 11. El Salvador.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

sobre el rostro. La aleta dorsal es moderadamente curvada. Tales características taxonómicas coinciden con lo expresado en la literatura científica para la especie *Tursiops truncatus*²

Esta especie se distribuye en aguas templadas de todos los océanos y mares. Su área de distribución incluye el Mar Negro (Bulgaria, Ucrania, Rusia, Georgia y Turquía). Frecuenta mares costeros del Índico, del Pacífico Oriental, de Indonesia y de Australia, allí su área de distribución coincide con la de *Tursiops aduncus*, por lo que debe precisarse bien la identidad de ejemplares provenientes de esas aguas.³

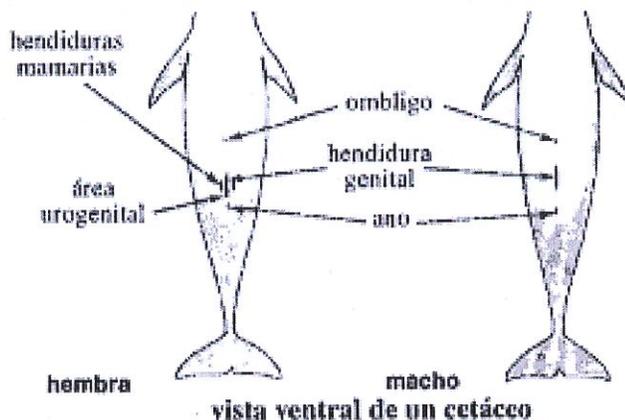
Fig. 3. Determinación de sexo de delfín

El ejemplar varado es un adulto, fue medido con una cinta métrica dando como resultado 2.10 m, se le realizó el palpado del pliegue genital diferenciando la presencia o ausencia de una protuberancia (pezones) a cada lado (ver Fig. 3), este carecía de dicha característica por lo que se determinó que es un macho, sin heridas o golpes aparentes. Se

solicitó lancha a Guardarecursos de la Bahía de Jiquilisco, pero ellos mencionaron que no se podía usar debido a que la marea era baja a esa hora, el oleaje se encontraba alto y que la lancha con la que cuentan no es propia para realizar esas maniobras.

Se consultó quien realizó el reporte del delfín para firmar el acta de ingreso al MARN, correspondiendo a la Sra. Teresa de Ávila, quien alertó sobre el varamiento del delfín a las autoridades, por lo que al consultarle mencionó que el delfín salió a las 14:00 horas, dando aviso a las autoridades locales pero ellos no contaban con ningún número del MARN para comunicarse directamente. Según relató la ser. De Ávila, personas de la Cooperativa y vecinos lograron realizar una pequeña poza a la cual le colocaron plástico negro y la llenaron con agua de mar; que habían tratado de liberarlo pero el oleaje siempre lo regresaba y lo golpeaba más, demás, que a la hora que el delfín salió se encontraba una manada de delfines alimentándose por la zona cerca de la desembocadura del río Jiboa.

A las 22:30 horas se logró obtener el servicio de una lancha de la Cooperativa ya que se necesitaba la votación de al menos 10 miembros para poder hacer uso de las lanchas de la Cooperativa.



² Guía de Identificación de Mamíferos CITES, Pág. 249

³ Guía de Identificación de Mamíferos CITES, Pág. 250



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

Al contar con la lancha se procedió a trasladar en camilla al delfín a una distancia de unos 150 m hasta la lancha, el delfín se cubrió con toallas mojadas para poder llevarle mar adentro (ver Fig. 5), más allá de la zona de pesca, ya que en ese momento se encontraban personas en la zona realizando la referida actividad.

El punto de liberación fue el siguiente $13^{\circ}18'15.53''N$ $89^{\circ}0'58.21''W$; a una distancia aproximada de 8.90 km desde el frente de playa (ver Fig. 6).

Fig. 5 Traslado de Delfín Mar Adentro en colaboración de Guarda recursos, personas pertenecientes a Cooperativa.



Fig.6 Lugar de liberación de delfín frente a Costa del Sol a 8.9 km mar adentro.





MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

6. Conclusiones

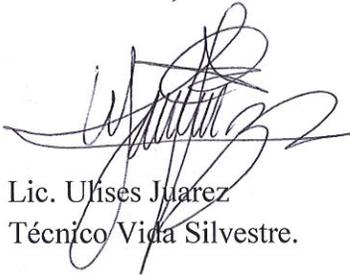
La capacidad de respuesta de los lugareños y miembros de la Cooperativa Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera Ostreros Las Tunas de RL, fue efectiva para mantener con vida al espécimen. No obstante, requiere ser fortalecida con capacitaciones en el tema de varamientos, incluso podrían adquirir a nivel local, equipo básico como apoyo para el buen desarrollo de estas actividades.

El delfín sufrió ralladuras leves por el golpe de las olas contra el fondo arenoso, pero se pudo retornar sin problemas al ambiente marino.

7. Recomendaciones

Considerando que se ha registrado en la zona, el varamiento de al menos tres delfines, de los cuales dos de ellos lograron reingresar al mar desde la orilla con la ayuda de la comunidad – con excepción de un tercer ejemplar fallecido por causa de una mordida de más de 80 cm de largo, según información local – se recomienda gestionar en conjunto con la comunidad, lonas impermeables con el propósito que puedan ser usadas para colocarlas en agujeros tipo pozo temporal para colocar futuras especies que puedan varar.

San Salvador, 5 de febrero de 2019.


Lic. Ulises Juárez
Técnico Vida Silvestre.



